



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
 T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255321  
 REPUBLICA ARGENTINA  
 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar  
 197/15

Salta, 18 de Mayo de 2015

Expte. N° 14.073/15

VISTO:

La Nota N° 214/15, mediante la cuál, el Ing. José V. Giliberti, solicita la adquisición de un Microondas destinado al personal docente de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo será instalado en la cocina ubicada en el segundo piso, block A de esta Facultad;

Que se utilizaron los fondos destinados a gastos de funcionamiento imputándose los mismos al ejercicio 2014 – FF 16;

Que los comprobantes cumplen con la reglamentación vigente en materia de facturación;

Que es procedente realizar la aprobación de lo actuado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar el gasto realizado por la suma de \$ 1.652,00 (Pesos UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS), por la compra de un Microondas con destino al personal docente de esta Facultad, Factura tipo "B", N° 1527-00064192 de la firma GARBARINO S.A.I.Cel., la que obra en el presente expediente.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que el microondas adquirido, será instalado en la cocina ubicada en el segundo piso del block A de esta Unidad Académica.

ARTICULO 3°.- Imputar la suma de \$ 1.652,00 (Pesos UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS), al presupuesto de la Facultad de Ingeniería, subdependencia Administración, subsubdependencia Decanato, F.F. 16, INOP N° 56/15, según se detalla a continuación:

ADMINISTRACION - DECANATO

INCISO 4

4-3-7	EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES	1.652,00	
	<b>TOTAL GENERAL</b>		<u>1.652,00</u>

Pesos: UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS.-

ARTICULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera, para su toma de razón y demás efectos.  
 FJCH/maj

  
 GRACIELA ISABEL LÓPEZ  
 DIRECTOR GENERAL  
 ADMINISTRATIVO ECONÓMICO  
 FACULTAD DE INGENIERÍA

  
 Ing. EDGARDO LING SHAM  
 DECANO  
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA